

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 de Diciembre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL328/2022 “ACTUALIZACION Y RENOVACION DE POLIZAS DE COMPUTO PARA EL ESCUDO URBANO C5 2023”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
TRIARA.COM SA DE CV	RUBEN GRANILLO RODRIGUEZ
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	ANA ROSA ALVAREZ GUTIERREZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y posteriormente a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

-Inicio de precisión administrativa:

Precisión administrativa: (bases)

Dice:

“ACTUALIZACION Y RENOVACION DE POLIZAS DE COMPUTO PARA EL ESCUDO URBANO C5”

Debe de decir:

“ACTUALIZACION Y RENOVACION DE POLIZAS DE COMPUTO PARA EL ESCUDO URBANO C5 2023”

-Fin de precisión administrativa.

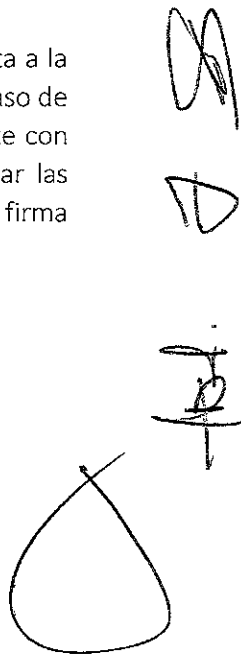
Inicio de preguntas:

TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA 1 NUMERAL 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Se solicita a la Convocante confirme que, la mención "... entera satisfacción ..." o cualquier otra similar, se entenderá como: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, su junta de aclaraciones, anexos técnicos y el contrato que en su caso se suscriba. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ofertados por parte del licitante ganador.

R.- Apegarse a bases

2. PREGUNTA 2 NUMERAL 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO a) Se solicita a la Convocante permita para acreditar lo solicitado en el presente inciso a) que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal del licitante pueda rubricar las primeras hojas y firme de manera autógrafa solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada.





R.-No se acepta. Apegarse a bases.

3. PREGUNTA 3 NUMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS INCISO d), Anexo 5 (Acreditación); y ANEXO 5. Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente inciso d) será suficiente que los licitantes integren en su propuesta únicamente el Anexo 5 Acreditación legal debidamente requisitado con la información solicitada, sin que sea necesario adjuntar copia simple de su Acta Constitutiva, Compulsa de Estatutos Sociales y poder del representante o apoderado legal.

R.- No se acepta. Apegarse a bases.

4. PREGUNTA 4 NUMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, INCISO h), Anexo 9 (Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social): En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 3 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato ¿se acepta y confirma nuestra propuesta?

R.-No se acepta, apegarse a bases.

5. PREGUNTA 5 NUMERAL 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, INCISO k), Anexo 12 (Estratificación); y ANEXO 12.

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), podrá presentar el escrito o Anexo No. 8, con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar en escrito libre que se trata de una empresa GRANDE.

R.-En caso de no encontrarse en el supuesto del anexo 12. Deberá presentar el anexo 12 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por su representante legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a su representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6. PREGUNTA 6 NUMERAL 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso C)

Se solicita a la Convocante confirme que el supuesto de desechamiento establecido en el inciso c) no será aplicable en caso de que dos empresas del mismo Grupo Corporativo participen de manera conjunta y cuenten con algún socio o administrador en común.

R.-Apegarse a bases.

7. PREGUNTA 7 ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

MA

TD

10

10



Se solicita a la Convocante permita que los servicios objeto de la presente licitación puedan ser proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que sea necesaria una participación conjunta, en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

R.-Apegarse a bases.

8. PREGUNTA 8 Con respecto a la PARTIDA 2 (SOLICITUD 34-19-2022, ANEXO 1859), Anexo 1, página 26 se indica que el tiempo de entrega a más tardar el 30 de diciembre. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante un tiempo de al menos 10 días hábiles posterior a la firma de contrato para la entrega (migración) de los servicios solicitados en esa partida, para poder asegurar la continuidad y correcta migración del tenant.

R. NO, se requiere contar con el servicio para el 01 de enero del 2023.

9. PREGUNTA 9 Con respecto a la PARTIDA 2 (SOLICITUD 34-19-2022, ANEXO 1859), Anexo 1, página 44 se indica: 190 Licencias Microsoft Office versión 365.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar si son licencias nuevas o migración del licenciamiento actual.

R. Renovación de licenciamiento actual

10. PREGUNTA 10 Página 8, 5. JUNTA ACLARATORIA. Los "LICITANTES" que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la "DIRECCIÓN", en el "DOMICILIO", de manera física y firmada por el representante legal del "PARTICIPANTE", de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO". La recepción de preguntas se llevará a cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria. Se solicita amablemente a la convocante permita realizar repreguntas ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Apegarse a bases

11. PREGUNTA 11 Página 44, licenciamiento Microsoft Office En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuál es el número de contrato, ID de Microsoft o número de licencia?

R.- se entregara al proveedor adjudicado.

12. PREGUNTA 12 Página 44, 5. Requerimiento, cantidad 190 Microsoft 365 for Enterprise.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar ¿Si es posible ofertar el plan de licenciamiento Microsoft Office 365 E5?

R. NO, el plan de licenciamiento es Microsoft Office 365 E3

13. PREGUNTA 13 Página 44, 5. Requerimiento, cantidad 190 Microsoft 365 for Enterprise.

Se solicita amablemente a la convocante confirme ¿El tipo de plan de licenciamiento que requiere es Microsoft 365 Enterprise E5? En caso de ser afirmativo, todos los licitantes proporcionarán este licenciamiento.

R. NO, el plan de licenciamiento es Microsoft Office 365 E3

14. PREGUNTA 14 Página 44, 5. Requerimiento, Gestión e implantación Se solicita amablemente confirme que la gestión e implantación del licenciamiento ¿Será responsabilidad de la convocante?

R. Es correcta su apreciación, la implementación será a cargo de la convocante



15. PREGUNTA 15 Página 46, Actualizaciones mensuales Es correcto entender ¿Qué estas actualizaciones son las proporcionadas por el fabricante y serán implementadas por la convocante toda vez que estén disponibles en el portal de fabricante?

R. Es correcta su apreciación, las actualizaciones son las proporcionadas por el fabricante y serán implementadas por la convocante

16. PREGUNTA 16 Página 26, Tiempo de entrega, a más tardar el 30 de diciembre 2022

Es correcto entender ¿qué el licenciamiento deberá iniciar el día 30 de dic del 2022 al 29 de diciembre del 2023?

R. NO, el licenciamiento comenzará a partir del día 1 de enero del 2023 y terminará el 31 de diciembre de 2023

17. PREGUNTA 17 Pagina 45 7 Obligaciones de los participantes punto 1. Para cumplir con este punto ¿es correcto entender que la carta del fabricante puede ser entregada en formato electrónico que es como se entregan actualmente? Respuesta:

R. Si

18. PREGUNTA 18 Pagina 45 y 46 Entregables puntos 2 al 5. ¿Es correcto entender que estos puntos solo serán entregados por el licitante ganador? Respuesta:

R. Si

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

19. ANEXO 1, PARTIDA 2 DEBIDO A QUE LAS PARTIDAS, REQUIEREN ACTIVACIÓN DE SERVICIOS POR ESPECIALISTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA REQUISITO PRESENTAR MÍNIMO 2 COPIAS DEL CERTIFICADO QUE AVALA SERVICIO PARA GRANDES ORGANIZACIONES "DESIGNING AND PROVIDING MICROSOFT FOR LARGE ORGANIZATIONS". ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R. NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE A BASES.

20. ANEXO 1, PARTIDA 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DE FABRICANTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO q DIGITALIZADAS DE LA ORIGINAL IMPRESAS A COLOR YA QUE LA ORIGINAL PROVIENE DEL EXTRANJERO Y TARDA EN LLEGAR MAS TIEMPO QUE EL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN , ¿SE ACEPTA NUESTRA PRECISIÓN?

R. Si

21. ANEXO 1, PARTIDA 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DE FABRICANTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO INDICANDO EL NIVEL DE PARTNER GOLD, PARA ASÍ ASEGURAR AL USUARIO QUE SE RENOVARÁN A TIEMPO SUS LICENCIAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PRECISIÓN?

R. NO SE ACEPTA FAVOR DE APEGARSE A BASES.

22. ENTENDEMOS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DEBE SER DE MÍNIMO 3 DÍAS AL SER ADJUDICADOS Y QUE EN CASO DE NO ENTREGARSE SE COMENZARÁN A APLICAR LAS PENALIZACIONES CONVENCIONALES, DEBIDO A QUE EL SERVICIO CONTRATADO ANUAL NO TIENE "TIEMPO DE GRACIA" Y PARALIZARÍA LAS OPERACIONES DEL ESCUDO URBANO C5 (911) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R. Si

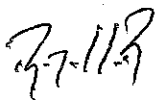
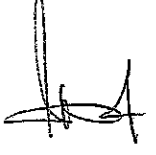
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL328/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:25 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
TRIARA.COM SA DE CV	RUBEN GRANILLO RODRIGUEZ	
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	ANA ROSA ALVAREZ GUTIERREZ	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

		
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	